TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
DISICO S A CR 25 24 A 47 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8600741869 Teléf. 7868198	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	73454 / 4

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 22/03/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 21/03/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/06/2027.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0073454 / 004

ASEGURADO	BENEFICIARIO
LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. CR 7 NO. 27 18 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8000938163 Teléf. 000000	LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. CR 7 NO. 27 18 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8000938163 Teléf. 000000

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :
05000734540004*BOG202403221154288

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 3.320.561,00	COP 10.000,00	COP 632.807,00	COP 3.963.368,00	21/04/2024

INTERMEDIARIOS :
PREMIUM COLOMBIA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 121401

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 03052022-1347-P-05-CUES07-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
03052022-1347-P-05-CUES07-000I y 03052022-1347-NTP-05-CUES06-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
DISICO S A	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	73454 / 4
CR 25 24 A 47 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 22/03/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 21/03/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/06/2027.	
NIT: 8600741869 Teléf. 7868198	NUMERO DE FACTURA	05 - 0073454 / 004

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ANEXO MODIFICACIÓN No. 02 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0003 EMITIDO EN FECHA 03/01/2024 Y SEGUN . SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0002 EMITIDO EN FECHA 02/01/2024 Y SEGUN ANEXO MODIFICACIÓN No. 01 DEL CONTRATO No. 205 DE 2023 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 29/12/2023 Y SEGUN . SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL CONTRATO 205 DE 2023 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UNIDADES ININTERRUMPIDAS DE POTENCIA – UPS Y AIRES ACONDICIONADOS PARA CUARTOS DE UPS DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL.

ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA NIT 800.093.816-3

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 1.995.069.520,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 28/12/2023, hasta las 0 hs del 30/12/2024
Prima de la Cobertura : COP 885.483,00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 1.496.302.140,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 28/12/2023, hasta las 0 hs del 30/06/2027
Prima de la Cobertura : COP 664.112,00

CALIDAD DEL SERVICIO ---------- COP 1.995.069.520,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 28/12/2023, hasta las 0 hs del 30/06/2026
Prima de la Cobertura : COP 885.483,00

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS --- COP 1.995.069.520,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 28/12/2023, hasta las 0 hs del 30/06/2027
Prima de la Cobertura : COP 885.483,00

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 03052022-1347-P-05-CUES07-000I y 03052022-1347-NTP-05-CUES06-000I

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	DISICO S A	Identificación	NIT: 8600741869
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	73454 / 4

Referencia de Pago	050073454004
Valor Total a Pagar: $	3.963.368,00
Fecha límite de pago	21/04/2024

Para efectuar su pago ingrese en el siguiente link :
URL ecollect Plus: https://www.e-collect.com/customers/Plus/BerkleyPagosPlus.htm
Para efectuar su pago en efectivo o en cheque puede acercarse a cualquier oficina del Banco de Bogotá. - CLIENTE -

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	DISICO S A	Identificación	NIT: 8600741869
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	73454 / 4

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor $

Referencia de Pago	050073454004
Valor Total a Pagar: $	3.963.368,00
Fecha límite de pago	21/04/2024

Total medios de pago	Valor $
Efectivo	
Cheques	

(415)7709998724754(8020)050073454004(3902)000003963368 00(96)20240421

- BANCO -

Berkley International Seguros Colombia S.A **NIT 900.814.916-1**

Bogotá
Calle 75 No. 5 - 88
Edificio Difransa,
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín
Calle 7 Sur No. 42 - 70
Edificio Fórum,
oficina 2501
PBX 604 3222707

Barranquilla
Carrera 51 B No. 80 - 58
Smart Office Center,
oficina 410
PBX 605 3187620

Bucaramanga
Carrera 29 No. 45 - 45
Edificio Metropolitan,
oficina 1314
PBX 607 6898099

Cali
Calle 36 Norte No. 6A - 65
Ed. World Trade Center Pacific Mall,
oficina 1813
PBX 601 3572727 Ext 4477/78

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

servicioalcliente@berkley.com.co ***www.berkley.com.co***

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
DISICO S A CR 25 24 A 47 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8600741869 Teléf. 7868198	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	73454 / 5

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 09/04/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 21/03/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/06/2027.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0073454 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. CR 7 NO. 27 18 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8000938163 Teléf. 000000	LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. CR 7 NO. 27 18 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8000938163 Teléf. 000000

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :
050007345400057BOG202404091707336

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
PREMIUM COLOMBIA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 121401

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 03052022-1347-P-05-CUES07-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85



Firma Autorizada



EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
03052022-1347-P-05-CUES07-000I y 03052022-1347-NTP-05-CUES06-000I

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Berkley International Seguros Colombia S.A **NIT 900.814.916-1**

Bogotá
Calle 75 No. 5 - 88
Edificio Difransa,
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín
Calle 7 Sur No. 42 - 70
Edificio Fórum,
oficina 2501
PBX 604 3222707

Barranquilla
Carrera 51 B No. 80 - 58
Smart Office Center,
oficina 410
PBX 605 3187620

Bucaramanga
Carrera 29 No. 45 - 45
Edificio Metropolitan,
oficina 1314
PBX 607 6898099

Cali
Calle 36 Norte No. 6A - 65
Ed. World Trade Center Pacific Mall,
oficina 1813
PBX 601 3572727 Ext 4477/78

servicioalcliente@berkley.com.co ***www.berkley.com.co***

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
DISICO S A	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	73454 / 5

CR 25 24 A 47
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 8600741869 Teléf. 7868198

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 09/04/2024.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 21/03/2024,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/06/2027.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0073454 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE ACLARA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DE LA POLIZA, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0004 EMITIDO EN FECHA 22/03/2024 Y SEGUN ANEXO MODIFICACIÓN No. 02 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0003 EMITIDO EN FECHA 03/01/2024 Y SEGUN . SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0002 EMITIDO EN FECHA 02/01/2024 Y SEGUN ANEXO MODIFICACIÓN No. 01 DEL CONTRATO No. 205 DE 2023 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 29/12/2023 Y SEGUN . SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL CONTRATO 205 DE 2023 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UNIDADES ININTERRUMPIDAS DE POTENCIA – UPS Y AIRES ACONDICIONADOS PARA CUARTOS DE UPS DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL.

ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA NIT 800.093.816-3

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 1.995.069.520,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 28/12/2023, hasta las 0 hs del 31/12/2024

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 1.496.302.140,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 28/12/2023, hasta las 0 hs del 30/06/2027

CALIDAD DEL SERVICIO ---------- COP 1.995.069.520,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 28/12/2023, hasta las 0 hs del 30/06/2026

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS --- COP 1.995.069.520,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 28/12/2023, hasta las 0 hs del 30/06/2027

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 03052022-1347-P-05-CUES07-000I y 03052022-1347-NTP-05-CUES06-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
DISICO S A CR 25 24 A 47 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8600741869 Teléf. 7868198	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	73454 / 5

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 09/04/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 21/03/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/06/2027.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0073454 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. CR 7 NO. 27 18 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8000938163 Teléf. 000000	LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. CR 7 NO. 27 18 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8000938163 Teléf. 000000

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :
050007345400057BOG202404091707336

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
PREMIUM COLOMBIA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 121401

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 03052022-1347-P-05-CUES07-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
DISICO S A	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	73454 / 5
CR 25 24 A 47 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 09/04/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 21/03/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/06/2027.	
NIT: 8600741869 Teléf. 7868198	NUMERO DE FACTURA	05 - 0073454 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE ACLARA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DE LA POLIZA,
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0004 EMITIDO EN FECHA 22/03/2024 Y SEGUN ANEXO MODIFICACIÓN No. 02 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0003 EMITIDO EN FECHA 03/01/2024 Y SEGUN . SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0002 EMITIDO EN FECHA 02/01/2024 Y SEGUN ANEXO MODIFICACIÓN No. 01 DEL CONTRATO No. 205 DE 2023 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 29/12/2023 Y SEGUN . SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL CONTRATO 205 DE 2023 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UNIDADES ININTERRUMPIDAS DE POTENCIA – UPS Y AIRES ACONDICIONADOS PARA CUARTOS DE UPS DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL.

ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA NIT 800.093.816-3

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 1.995.069.520,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 28/12/2023, hasta las 0 hs del 31/12/2024

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 1.496.302.140,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 28/12/2023, hasta las 0 hs del 30/06/2027

CALIDAD DEL SERVICIO ---------- COP 1.995.069.520,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 28/12/2023, hasta las 0 hs del 30/06/2026

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS --- COP 1.995.069.520,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 28/12/2023, hasta las 0 hs del 30/06/2027

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
DISICO S A CR 25 24 A 47 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8600741869 Teléf. 7868198	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	73454 / 6

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 26/04/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 01/04/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/07/2027.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0073454 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. CR 7 NO. 27 18 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8000938163 Teléf. 000000	LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. CR 7 NO. 27 18 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8000938163 Teléf. 000000

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :
050007345400064BOG202404261651188

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
PREMIUM COLOMBIA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 121401

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 03052022-1347-P-05-CUES07-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
03052022-1347-P-05-CUES07-000I y 03052022-1347-NTP-05-CUES06-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
DISICO S A	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	73454 / 6

CR 25 24 A 47
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 8600741869 Teléf. 7868198

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 26/04/2024.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 01/04/2024,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/07/2027.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0073454 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE ACLARA LA VIGENCIA DE LA POLIZA,
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL CONTRATO 205 DE 2023 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UNIDADES ININTERRUMPIDAS DE POTENCIA – UPS Y AIRES ACONDICIONADOS PARA CUARTOS DE UPS DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL.

ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA NIT 800.093.816-3

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 1.995.069.520,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 28/12/2023, hasta las 0 hs del 01/01/2025

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 1.496.302.140,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 28/12/2023, hasta las 0 hs del 01/07/2027

CALIDAD DEL SERVICIO ---------- COP 1.995.069.520,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 28/12/2023, hasta las 0 hs del 01/07/2026

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS --- COP 1.995.069.520,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 28/12/2023, hasta las 0 hs del 01/07/2027

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
03052022-1347-P-05-CUES07-000I y 03052022-1347-NTP-05-CUES06-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
DISICO S A CR 25 24 A 47 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8600741869 Teléf. 7868198	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	73454 / 6

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 26/04/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 01/04/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/07/2027.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0073454 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. CR 7 NO. 27 18 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8000938163 Teléf. 000000	LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. CR 7 NO. 27 18 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8000938163 Teléf. 000000

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :
050007345400064BOG202404261651188

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
PREMIUM COLOMBIA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 121401

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 03052022-1347-P-05-CUES07-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
DISICO S A	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	73454 / 6

CR 25 24 A 47
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 8600741869 Teléf. 7868198

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 26/04/2024.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 01/04/2024,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/07/2027.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0073454 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE ACLARA LA VIGENCIA DE LA POLIZA,
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL CONTRATO 205 DE 2023 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UNIDADES ININTERRUMPIDAS DE POTENCIA – UPS Y AIRES ACONDICIONADOS PARA CUARTOS DE UPS DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL.

ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA NIT 800.093.816-3

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 1.995.069.520,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 28/12/2023, hasta las 0 hs del 01/01/2025

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 1.496.302.140,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 28/12/2023, hasta las 0 hs del 01/07/2027

CALIDAD DEL SERVICIO ---------- COP 1.995.069.520,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 28/12/2023, hasta las 0 hs del 01/07/2026

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS --- COP 1.995.069.520,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 28/12/2023, hasta las 0 hs del 01/07/2027